ACCIÓN URGENTE

**ATAQUES CONTRA MANIFESTANTES MENORES DE EDAD**

**Las autoridades tailandesas están procesando y hostigando a personas menores de 18 años que defienden los derechos humanos por ejercer pacíficamente su derecho a protestar. Entre los 283 menores de edad contra quienes se han incoado procedimientos penales, las autoridades han condenado Thanakorn “Petch” Phiraban, activista LGBTI, están investigando a Chan Tonnamphet, activista de los derechos sobre las tierras y de los pueblos indígenas, y están juzgando a “Sand”, activista juvenil, por protestar cuando tenía menos de 18 años.**

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO**

*Primer Ministro Prayut Chan-O-Cha / Prime Minister Prayut Chan-O-Cha*

*Office of the Prime Minister*

*Government House, Pitsanulok Road, Bangkok 10300, Thailand*

*Fax: +66 2 282 5131*

*Correo-e:* [*prforeign@prd.go.th*](mailto:prforeign@prd.go.th)

*Twitter: @prayutofficial*

*Señor Primer Ministro:*

*Me dirijo a usted para expresar mi preocupación por las medida que está tomando su gobierno para castigar a personas menores de edad por ejercer su derecho a la libertad de reunión pacífica y de expresión.*

*Me causa inquietud el hecho de que desde julio de 2020 su gobierno haya iniciado procedimientos penales contra al menos 283 personas menores de 18 años en Tailandia por protestar pacíficamente o por expresar opiniones en protestas en todo Tailandia en las que se pedían reformas políticas, mejora del sistema educativo, protección de los derechos de las minorías e igualdad de género. También ha sometido a personas menores de 18 años que defienden los derechos humanos a hostigamiento, vigilancia e intimidación. Además, me preocupa que su represión tenga un efecto intimidador más amplio en la capacidad de los niños y niñas de disfrutar de su derecho a protestar.*

*Thanakorn “Petch” Phiraban recibió en noviembre de 2022 una condena de entre 18 meses y 3 años de detención en un centro de formación profesional y capacitación por lesa majestad, por haber tomado la palabra en dos protestas en 2020, cuando tenía 17 años. En diciembre de 2022, Thanakorn también recibió una condena condicional de 2 años y se enfrenta a cargos adicionales también en virtud del Decreto de Emergencia. Después de participar en protestas en Bangkok en 2021,* “*Sand”, activista de 17 años, se enfrenta a procedimientos penales, incluso en virtud del Decreto de Emergencia, impuesto para controlar la propagación de la COVID-19 y que ya no está en vigor, por protestar pacíficamente en favor de cambios en el gobierno y por la liberación de dirigentes estudiantiles de las protestas detenidos en 2021. Chan Tonnamphet, activista de los derechos sobre las tierras de la comunidad indígena karen, está siendo investigada por violar el Decreto de Emergencia tras expresar los motivos de preocupación de su comunidad por el acceso a sus tierras en un acto público en Bangkok en 2022.*

*Tailandia tiene la obligación internacional, en virtud entre otros del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y de la Convención sobre los Derechos del Niño, de proteger y garantizar el derecho de los niños y niñas a la libertad de expresión y de reunión pacífica, por lo que estas personas pueden ejercerlo sin miedo a represalias. Estos derechos son importantes para que las personas menores de 18 años puedan hacer campaña por los derechos humanos y otras cuestiones que les afectan.*

*Por todo ello, le pido que:*

* *Deje sin efecto todos los procedimientos penales, anule las sentencias condenatorias y ponga fin al hostigamiento y la intimidación de niños y niñas, contras quienes se actúa simplemente por ejercer de forma pacífica sus derechos humanos;*
* *Respete, proteja y haga efectivo el derecho de los niños y niñas a la libertad de expresión y de reunión pacífica;*
* *Modifique o derogue la legislación incompatible con las normas internacionales relativas al ejercicio de estos derechos.*

*Atentamente, [NOMBRE]*

**Información complementaria**

En 2020, personas jóvenes, entre las que había estudiantes universitarios y de secundaria menores de 18 años, iniciaron una oleada de protestas pacíficas en Tailandia. Las manifestaciones se extendieron de las escuelas y universidades a las calles. Las autoridades respondieron con detenciones y presentación de cargos penales contra participantes y organizadores, sobre todo después de las protestas centradas en peticiones de reformas relacionadas con la monarquía.

El movimiento de protesta dirigido por jóvenes, inicialmente motivado por peticiones de reformas políticas, abarcó peticiones de cambios constitucionales, reformas sociales y el fin de la represión oficial de las personas críticas con el gobierno, mejora de la educación y seguridad en los centros escolares. Las personas que participaron también hicieron campaña por los derechos de las mujeres, los pueblos indígenas, las personas LGBTI y las minorías étnicas. Las protestas en las calles incluyeron fiestas, debates, *flash-mobs*, sentadas, teatro y música en vivo, desfiles de moda y arte. Las personas jóvenes compartieron sus actividades y opiniones en plataformas de Internet. Los y las manifestantes utilizaron la parodia, la sátira e imágenes de la cultura popular juvenil para ilustrar sus peticiones de cambio. Adolescentes y niños y niñas más jóvenes menores de 18 años, en muchos casos vestidos con uniformes escolares o moda urbana, fueron el rostro público de estas manifestaciones.

Desde mediados de 2020, las autoridades tailandesas, en una represión en curso de las protestas pacíficas, han iniciado procedimientos civiles y penales contra al menos 283 menores de edad por ejercer pacíficamente sus derechos. Personas menores de 18 años que participaron en manifestaciones pacíficas o compartieron sus opiniones sobre la sociedad y la política en alocuciones públicas o comentarios satíricos en Internet han sido objeto de detención, prolongados procedimientos judiciales, intimidación, hostigamiento y vigilancia.

Las autoridades han enjuiciado a la mayoría de estas personas por violar restricciones oficiales sobre reuniones públicas impuestas para controlar la propagación de la COVID-19 en virtud del Decreto de Emergencia, que prevé dos años de prisión y/o multa. El decreto se promulgo mediante la declaración de una situación de emergencia durante más de dos años, entre el 26 de marzo de 2020 y el 30 de septiembre de 2022. Las personas menores de 18 años también hacen frente a cargos en virtud del artículo 112 del Código Penal, que regula el delito de lesa majestad, y el artículo 116 del Código Penal, que regula la sedición. El artículo 112 prevé entre 3 y 15 años de prisión para toda persona que “difame, insulte o amenace al rey, la reina, el heredero o el regente”. El artículo 116 del Código Penal prevé 7 años de prisión y prohíbe que las personas “causen malestar y desafección entre la población de una manera susceptible de causar perturbación en el país; o que induzca a la población a transgredir las leyes del país”. Personas expertas internacionales en derechos humanos han recomendado que las autoridades tailandesas modifiquen o deroguen estas y otras leyes para cumplir las obligaciones internacionales de Tailandia en materia de derechos humanos.

El 22 de noviembre y el 22 de diciembre de 2022 se declaró culpable a Thanakorn “Petch” Phiraban, activista LGBTI de Bangkok, de dos cargos distintos de violación del artículo 112 del Código Penal, por alocuciones pronunciadas en protestas pacíficas en Bangkok en septiembre y diciembre de 2020. Fue la primera persona menor de edad en ser enjuiciada por lesa majestad y tiene que cumplir condena asistiendo a “formación” en un centro de formación profesional y juvenil. Las autoridades suspendieron la segunda condena impuesta a Thanakorn y le impondrán condiciones para su libertad condicional. Las autoridades van a formular cargos adicionales en su contra en virtud del artículo 112 del Código Penal y del Decreto de Emergencia.

Chan Tonnamphet, de 18 años, activista de los derechos de la comunidad indígena karen, está siendo investigada por la policía por violar las restricciones de emergencia sobre protestas pacíficas cuando tenía 17 años, en enero de 2022. Pronunció en público un discurso en una protesta en forma de sentada en apoyo de las peticiones de su comunidad a las autoridades, tras unirse a la protesta para representar las voces de miembros de la comunidad que no hablaban la lengua tai. Miembros de su comunidad han sufrido violaciones de derechos humanos —entre ellas la [desaparición forzada del defensor de los derechos humanos Billy Rakchongcharoen](https://www.amnesty.org/es/documents/asa39/004/2014/es/)— derivadas de su desalojo forzoso y reubicación de sus tierras ancestrales en el Parque Nacional de Kaeng Krachan, provincia de Petchaburi, en el oeste de Tailandia.

“Sand”’ (nombre supuesto para proteger su identidad), de 17 años, es una defensora de los derechos humanos que participó en protestas por la igualdad en la escuela y en favor de cambios políticos. Ha sido objeto de vigilancia y hostigamiento por su activismo, además de 11 cargos en virtud del Decreto de Emergencia y legislación relacionada por su participación en protestas pacíficas. Actualmente hace frente a cargos derivados de la vulneración del Decreto de Emergencia por asistir a una protesta en Bangkok durante sus vacaciones escolares.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** Inglés, tailandés o su propio idioma

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** 3 de abril de 2023

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO:** Thanakorn “Petch” Phiraban (no binario), “Sand” (femenino), Chan Tonnamphet (femenino)